Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
http://www.maspalomas.com

RELACIÓN DE TEXTOS LEGALES QUE SE PODRÁN UTILIZAR EN EL TERCER EJERCICIO DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE TRES (3) PLAZAS DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LOS EJERCICIOS 2023 Y 2024 DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

De acuerdo con la base séptima de las bases que rigen la convocatoria del Concurso-Oposición y con el carácter de funcionario de carrera del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de tres plazas de Técnico/a de Administración General pertenecientes a la escala de la Administración General, Subescala Técnica, grupo A, Subgrupo A1 correspondiente a la Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2023 y 2024 se procede a publicar los textos legales que las personas aspirantes podrán utilizar para la realización del tercer ejercicio de la oposición:

- Constitución española.
- Estatuto de Autonomía de Canarias.
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (LBRL): Es la norma clave que define qué es un municipio, su organización (Pleno, Alcalde, Junta de Gobierno), sus competencias y los servicios mínimos que debe prestar.
- Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local (TRRL).
- Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.
- Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF).
- Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG).
- Carta Europea de la Autonomía Local.
- Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.
- Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares.
- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

- Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.
- Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLHL).
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT): Aplica de forma supletoria para la gestión, inspección y recaudación de los tributos locales, así como para el régimen de infracciones y sanciones.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana (TRLSRU).
- Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias.
- Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias.
- Decreto 182/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Intervención y Protección de la Legalidad Urbanística de Canarias.
- Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias.
- Ley 2/2003, de 30 de enero, de Vivienda de Canarias.
- Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias.
- Plan General de San Bartolomé de Tirajana.

En San Bartolomé de Tirajana, a 3 de octubre de 2025.

Firmado por RIOS RULL FERNANDO JUAN - ***8404** el día 03/10/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Fernando Ríos Rull, vocal del Tribunal (p.p.)